petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/10
"ADQUISICIÓN DE NAFTAS PARA PETROPAR"

Asunción, 02 de diciembre de 2010

Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **Subasta a la Baja Electrónica N° 19/10 para la "ADQUISICIÓN DE NAFTAS PARA PETROPAR"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

ACLARACIÓN 1
Anexo VI – INSTRUCTIVO PARA CARGA DE OFERTAS Y LANCES

Para cotizar los ITEM 1 Nafta Virgen, ÍTEM 2 Nafta Ron 91, se utilizará las **Cotizaciones promedio high-low publicadas por el Platts Global Alert, para el producto Waterborne UNL 87 correspondientes a la PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2010. (US$/M3 568,820). Quinientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 820/100 por metro cúbico.**

Lic. ROSE MARIE MEDINA
Jefa
Unidad Operativa de Contratación
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)